

Casa de L. Ardiesca  
Santa Lucia, 1

BARCELONA

# Libertad

Semanario  
Anarquista

Año IV - Número 127 - 15 CENTIMOS

Agosto de 1933



Los inesperados resultados del Consejo de Guerra por los sucesos de Tarrasa

## Se ha consumado el crimen

Terminó el Consejo de Guerra, celebrado exclusivamente para condenar a nuestros camaradas de Tarrasa.

Nosotros sabíamos de antemano la trascendencia histórica, política y social de este proceso sensacional y sabíamos también que, por encima de una justicia mil veces violada y prostituida; por encima de todas las pruebas y demostraciones; por encima del sentido común y de la opinión nacional estremecida, se iba a juzgar, no solamente a unos hombres, sino, a un ideal; no solamente unos hechos que no produjeran una sola víctima, sino el propósito, la finalidad que perseguían.

Pero a pesar de saber que esos trabajadores iban a ser juzgados, por seres mordidos por un odio africano a todo lo que significa avance y superación y emponzoñados por un salvaje espíritu de clase, nunca creímos que se cometiera tamaña monstruosidad.

De una manera tan francamente favorable se desarrollaban las sesiones del Consejo de Guerra, que nosotros y todo el mundo, adquirió muy pronto la convicción de que los procesados serían absueltos. La prueba testifical ha sido favorable, de una manera rotunda, aplastante y definitiva. Los testigos de cargo: propietarios, industriales, vigilantes, guardias municipales, (incluso guardia civil), declararon decididamente, que no habían visto ni conocido a los procesados y en consecuencia que eran inocentes. Todas las pruebas y testigos han sido completamente favorables. Todos esperábamos con ansia y esperanza que esos trabajadores fuesen absueltos.

Calcúlese, el estupor y la indignación que ha producido al conocerse la enormidad de la sentencia recaída, que transcribimos, para vergüenza de un régimen tantas veces infame y para que los compañeros se den cuenta de la necesidad urgente que hemos de imponernos de rescatar a todo trance a estos hermanos nuestros.

En un primer grupo, se condena a veinte años y un día de reclusión mayor, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta a Julián Abad, Delfín Badía, Lorenzo Tapiolas y Ramón Holer.

En el segundo, se condena a doce años y un día de reclusión menor, con inhabilitación absoluta durante la condena, a Rosendo López, Pedro Martí, Francisco Morales, Casilio Norles, José Padilla, José Pedro Guinjoán, Pedro Perarnau, Francisco Planes, José Pulg, Joaquín Regalés,

## 500 años de presidio

Juan Blancs, Jaime Caballé, Manuel Boó, Benito Cadena, Salvador Coma, Jaime Casarramona, Pablo Castelló, Miguel Doménech, Francisco Folch, Luis Forstet, Francisco Galán, José García, Miguel Hernández, Fidel Lechón, Fernando Restoy, José Rimbau, Andrés Rosell, Daniel Sánchez y Juan Viñals.

Y en el tercer grupo se condena a seis años y un día de prisión mayor, a Antonio Oliveres, José Olivares, Arcadio Durán, Manuel Rico y Tomás Solans.

Son absueltos precisamente, los comunistas, Joaquín López, Fortián Matabosch, Andrés Mora y Diego Navarro.

Cuando camaradas y familiares esperábamos la liberación de nuestros camaradas porque así nos lo hacía esperar la marcha del proceso, nos encontramos con que pesa sobre ellos una pena abrumadora.

Seis, doce y veinte años de presidio, por un delito cuya participación no se ha podido comprobar; y aunque así fuera, ¿qué proporción existe entre el "delito" de alzarse colectivamente, en un momento de justa indignación y entregarse después sin haber causado ni una sola víctima y lo enorme de la condena recaída?

Motines aislados como el de Tarrasa se han producido con mucha frecuencia en los pueblos. El siglo pasado y principios del presente, están llenos de ellos y casi nunca jueces ni tribunales han podido encontrar materia procesable. No se procesa a todo un pueblo que se levanta movido por ideales superiores al cual siempre le acompaña la razón y la justicia como en el caso de Tarrasa.

Los gobernantes y servidores de la República, prosiguen su obra de atropellos e injusticias. Por un "delito" insignificante se ha condenado a unos hombres para el resto de sus días. En lugar de una justicia reparadora que los volviera a la vida después de 17 meses de inestabilidad y sufrimiento, en plena lozanía, en la primavera de sus vidas, son arrojados al presidio tal vez para no salir nunca. El dolor y el odio que ya forman un océano inmenso se acrecentará con esa nueva infamia que acaba de cometerse.

Pero, camaradas: No es cuestión de lamentaciones inútiles. Nada ganamos con ello. El crimen se ha consumado. La sociedad burguesa no disculpa, ni absuelve a quienes como nosotros quieren destruirla. No otra cosa podía esperarse de quienes del crimen y de la violencia han hecho una profesión lucrativa. Estas conculcaciones de la justicia, contribuyen a deshonrar esta sociedad y aceleran el momento de su desaparición.

¿A caro precio nos cuesta! Ciertamente, es a costa de lágrimas, sangre y sacrificios que el progreso avanza y el ser humano realiza sus conquistas. A mayores obstáculos, mayor empeño en sortearlos; a nuevas víctimas, mayor rapidez en reemplazarlas, ocupar su puesto y superar su obra. Es por esa concepción heroica que triunfaremos. Contra una aspiración colectiva es inútil que se emplee el hierro y el fuego. Ella arará por imponerse. No se encadena, ni asesina a centenares de miles de seres humanos.

Esas condenas bárbaras sólo conseguirán que el descontento gane terreno; que la ola de indignación se acreciente; que se generalice el repudio a unos procedimientos criminales, a una sociedad envilecida, a una justicia prostituida.

Venticinco compañeros han sido condenados de una forma brutal. Más que una sanción serena y justa es el odio, el espíritu negro de venganza, que ha dictado tan atroz condena. Más que responder a una pretendida defensa de unas instituciones amenazadas, es la convulsión desesperada de una sociedad cuya desaparición está cercana.

Venticinco camaradas más han sido enterrados en vida. Sobre nosotros pesa la responsabilidad de libertarios. Y lo lograremos, pese a todo y recurriendo a todos los procedimientos. Esos camaradas de vida limpia y acrisolada, cayeron por defender ideales superiores y procurar el bienestar del pueblo, y han de ser libertados por el pueblo. Si una "justicia" odiosa y vengativa los ha condenado, la verdadera justicia popular los ha absuelto.

A tantos propósitos ennoblecedores que mueven nuestras acciones y nuestra actividad, hemos de añadir el de rectificar el tremendo crimen que araba de cometer un Consejo de Guerra.

Y conste que violencias, crímenes y desaciertos los sancionan en un día las masas populares de una forma arrolladora y justiciera.

### ACTUALIDAD

## Fascismo

No se si va a ser posible mantener la equanimidad razonablemente lo que sucede en Barcelona, sin que la indignación rompa los frentes que ha puesto al impulso, sin que la violencia del lenguaje irumpa a torrentes para anegar a los autores del atropello, y a los que por inhibición de sus funciones, por complicitad o tolerancia, han llegado al extremo de no ser más que tristes espectadores, muñecos de trapo y serrín que manos ocultas en la sombra manejan a su talento; hombres de paja, cuya única misión es hablar al dictado de los cuos y cubardes que no tienen ni arrojo ni valor para dar la cara.

Era necesario que viese la República, para que los más brutales procedimientos represivos se pusieran en práctica, para que los instintos de vergüenza latentes en algunos aparecieran apenas ocupado el sitio de gobernante.

Desde el fusilamiento inicuo, brutal, hasta la deportación a inhóspitas tierras de hombres generosos, todo se ha empleado.

La difamación, el insulto más soez, bajo y encasillado, ha sido la norma preferida por los saltadores del Poder. Ausencia absoluta de nobleza frente al enemigo, olvido total de la decencia y del más elemental derecho de genios. Ni niños, ni mujeres, ni ancianos, han sido respetados en las incursiones salvajes, en las batallas feroces por las aldeas y por los pueblos. España entera de un confin al otro confin, se ha estremecido indignada ante las descargas de la fusilería, y no hay rincón que no hayan hollado y manchado con su planta ferrada, los bárbaros pretorianos, los mercenarios del Poder.

Pero Barcelona parece la ciudad elegida para las más crueles experiencias, la han hecho y la quieren hacer la válvula de escape de todas las venganzas, de todas las perversidades. Se ha pretendido siempre convertirla en la Insula Barataria, de todos los Saichos sanguiñarios. Por aquí pasaron Salvatierra, Anido, Arlegui, Angue-

ra de Sojo y todos dejaron las huellas sangrientas de su paso, todos sembraron el dolor y la desesperación a manos llenas en los hogares de los humildes; el luto cayó con sus nebruras sobre la felicidad de muchas familias.

Pero todo eso que crispas los puños, que arranca alaridos de rabia, se quiere superar, se quiere elevar al cubo. No basta que la sangre proletaria tida las piedras de la calle cuando a ella sólo se reclama una parte ínfima de su derecho atropellado, de sus libertades conculcadas, se quiere más; se quiere retrotraer a los trabajadores a épocas pretéritas, criminosas llenas de vergüenza en que los anarquistas morían asesinados vilmente por la espalda; se quiere resucitar el pistolismo infame a sueldo de cualquier desecho moral. Para eso no se repara en medios, lo quieren conseguir a toda costa; y para eso cuentan con que la seriedad y la ponderación tiene sus límites.

El punto inicial de la época pasada, fué el camarada "Toro". El



### UN ACUERDO TRASCENDENTAL

Aunque no se hayan enterado más que los que asistieron, y algún que otro lector de la Hoja Oficial, se ha celebrado un Congreso para unificar a las diez o doce fracciones socialistas que andan sueltas por estas tierras.

Después de abrazarse, llorosos y emocionados acordaron pedir que cada fracción, pueda vender los periódicos al precio que les dé la gana, y poner en circulación un diario, que defienda denodadamente el derecho al enchufe.

Lo de los medicamentos embotellados y precintados, ha sido un verdadero acierto que interpreta el

do ésta han sido los secuestros de Pérez Escudero y otro militante, que ofrece las mismas características sin el final cruento del primero; pero eso sólo tiene una importancia relativa. Lo sintomático, es que, los gobernantes de hoy como los de ayer, los de la izquierda como los de la derecha, para sofocar el descontento popular, tienen necesidad de patear la ley, de saltársela a la torera, y permitir u organizar por medio de sus lacayos, las bandas de facciosos, las cuadrillas de asesinos, meros ejecutores de las órdenes, de las consignas que algún miserable lance desde la sombra.

Hay, pues, que responder a la violencia de los de arriba con la violencia de los de abajo, los sacerdotes de Themis, no harán otra cosa que invocar el respeto a la ley, si somos nosotros los que nos ponemos al margen de ella, pero eso no importa; por encima de la ley, por encima de lo humano y de lo divino, está el sagrado derecho a defender nuestra vida y la de los otros.

sentir de la clase trabajadora que con razón espera que en el próximo comicio, eclipsen en audacia a los más extremistas llegando a pedir al sus afiliados lo exigen, el abaratamiento de las cajas medicinales y el tanto por ciento de los ingresos, por cada cliente que les proporcionen los jefes desde el poder.

El periódico, también es interesante por demás, ya que la masa enorme de lectores que tienen no puede permanecer sin portavoz. ¿Qué sería de los 63 lectores de "Justicia Social"? Además del órgano, hay que ir por la relativa. Es una necesidad que se impone.

ARMANDO BOROLL

### Un elemento útil para agricultores tímidos



Modelo de capantallas de circunstancias «Duro y la cabeza!...